

DIARIO DE TORTOSA

Frankes
concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

No. Aviso y Defensor de los Intereses Generales del País.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Jueves 23 de Abril de 1914

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

NUM.

En Tortosa, en la Administración y Librería de Barria, — En Barcelona, Agencia de Roldos y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornell, Arolas, n.º 5. — En Madrid, S. G. A., Adela, 17.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Esplanche)

Mes adelantado. pesetas
Anuncios y comunicados, precios convencionales

9.677

CHERTA
Chocolates y Turrone
DE
Pio Matheu
SON LOS MEJORES Y PREFERIDOS
POR LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO
Chocolate fino puro cacao y azúcar
El mejor desayuno
SUCURSAL EN TORTOSA, Angel, 22
VACUNA ANTIRRABICA


La acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales sospechosos pueden ser curadas con igual vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.
La inoculación debe hacerse antes de los diez días.
D. Sabató
PARTOS, enfermos de la mujer y niños
Angel, 16 pral. — TORTOSA

RAYOS X
Y
ELECTRICIDAD
Dr. Antonio Llorca
Ferrerías. — TORTOSA

Herniados (transats) leed
Llegará á esta ciudad hospedándose en el HOTEL SIBONI donde permanecerá solamente el Miércoles 20 de Mayo el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros de Cuadruplo y triple Regulador, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacen constante recomendación los más eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente, aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.
Está plenamente demostrado, que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se curará con ningún otro, porque nadie, tan absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo, sobre la parte herniada, hasta su completa curación.
Sepase pues, que bragueros mejores que los del especialista Torrent ni existen ni se conocen en parte alguna, ofreciéndose 1.000 pesetas, á quien pruebe ó demuestre lo contrario.
Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, piés, columnas vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general, todos los defectos de conformación del cuerpo humano.
Nota: Téngase presente que el especialista Torrent estará en Tortosa únicamente el día 20 Mayo en el Hotel de Siboni donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.
Los que no aprovechen este día podrán dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

Escuela militar REINA VICTORIA
Calle Gil de Falerich (antes Acha) n.º 6, entrasuelo
TORTOSA
En cumplimiento á las disposiciones vigentes, esta Escuela abre la matrícula para que los hijos de los reemplazos de 1914 y de 1915 puedan acogerse á los beneficios de la reducción de tiempo de servicio en filas.
Clases especiales para los residentes fuera de la localidad.
Horas de clase compatibles con los quehaceres habituales.
Para informes y matrículas en el domicilio de la Escuela todos los días de 11 á 13 y de 17 á 18. Los festivos de 11 á 13.

Jarabe YER
CURACIÓN RÁPIDA Y RADICAL
de todas las enfermedades del pecho y vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir Tuberculosis, Asma y toda clase de Tos, Bronquitis, Gatarros
TOS
DE VENTA
EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS DEL MUNDO.


SIRVA DE AVISO
á los herniados y al público en general que el ortopedista José Giné, especialista en el tratamiento de las hernias con muchos años de práctica y quien hasta la fecha ha verificado los viajes por cuenta de de todos los meses, hospedándose en la Fonda Barcelonesa.
Grande y variado surtido de bragueros de todas clases, especialmente en A.TI-CULADOS para la contención y en muchos casos curación de las hernias por crónicas y rebeldes, que sean.
Bragueros- cauchá con y sin resorte, á fin de evitar los sacudimientos y molestias de los vendajes y asegurar la curación de los niños.
Fajas hepogástricas para corregir la dilatación y abultamiento del vientre. Tirantes omopláticos último modelo para corregir la cargazon de espaldas.
HORAS QUE RECIBE:
De 9 á 1. Saliendo en el mixto de la tarde (Fonda Barcelonesa).
Los demás días en su establecimiento ortopédico "Ortopedia Ln Cruz".
Reus, Monterols 24, Reus

SULFATO DE AMONIACO
Nitrato de Sosa
Importación directa de Chile á Barcelona
SULFATO DE COBRE
SUPERFOSFATO DE CALS
JOSÉ SANTANA SOLER
Representante
CAHUDA 2, 2.º-1.º
BARCELONA

Se vende 30.000
Kilos arroz similar bomba, semilla italiana, cultivado sin guano, produce 28 quintales por jornal en la Masía de San José, propiedad de D. José Bernis (Aldea, Tortosa) á 40 pesetas los 100 kilos. — Salvo existencia.

ESTOMACAL
Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigos, náuseas, diarreas y alteración del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.
DIARREAS
disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.
Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 18, MADRID
Se resalte folleto á quien lo pida.

El acta de Roquetas en el Congreso
El Sr. Perez Crespo: Para molestar muy brevemente á la Cámara defendiendo el dictamen del Tribunal Supremo relativo al acta de Roquetas.
El señor Giner de los Ríos, al impugnar este dictamen, ha expuesto dos clases de consideraciones que le movían á ello: una, un compromiso político con la minoría republicana socialista de haberse obligado á discutir todos ó casi todos los dictámenes del Tribunal Supremo y á pedir votación con el sobre ellos. (El Sr. Giner de los Ríos: No todos; los que nos parecen injustos.) Segunda, sus relaciones de carácter político con el Sr. Barco, como director de Las Noticias, de Barcelona. (El Sr. Giner de los Ríos: Como periodista no, como vecino de Barcelona, porque yo no halago ni adulo nunca á la prensa, aunque agradezca sus atenciones y sus simpatías.) Pero, observado bien, nada

guna, absolutamente ninguna clase de razones ha alegado para impugnar el dictamen del Tribunal Supremo. Yo podría, en vista de que el Sr. Giner de los Ríos, no ha dicho casi absolutamente nada relacionado con este dictamen, sentarme y que la Cámara votara, si es que el señor Giner de los Ríos, por el compromiso político contraído por la minoría republicana socialista, pidiese votación nominal; pero el señor Giner de los Ríos omitió otra causa mayor para querer habitar del Sr. Barco. Como miembros del Tribunal Supremo, esa la ha omitido, pero está en la mente y en los labios de todos los señores Diputados, y es que el señor Giner de los Ríos ha expuesto aquí reiteradas reticencias para el Tribunal Supremo porque tiene un pleito pendiente con él, relacionado con el acta de Vélez-Málaga, y ese es el pretexto que le ha impulsado á querer que se discuta el acta de Roquetas. (El Sr. Giner de los Ríos: Su señoría sería capaz de eso cuando me lo atribuya). Porque es sabido que el candidato en esta acta, cuya autidad se pide por el Tribunal Supremo en un luminoso informe, a pesar de que el señor Barco no quería intervenir aquí como no quiso intervenir en el Tribunal Supremo, ha buscado ese pretexto el señor Giner de los Ríos para discutir el acta. (El Sr. Giner de los Ríos: Llamo S. S. pretexto á la razón.) De la razón vamos á hablar y muy pronto; no es S. S. el llamado aquí para decir que es justificado el ataque que ha hecho al Tribunal Supremo sobre el acta de Roquetas, porque S. S. empieza por reconocer que había una coacción moral ejercida por el Gobierno de S. M. en la ciudad de Amostta antes del período electoral, antes de que se verificase la elección. (El Sr. Giner de los Ríos: No hay tal cosa. — El Sr. Lerroux: Esperemos la confesión de Sr. Miquel de la Gobernación.) Y desde el momento en que S. S. ha reconocido que ha habido una coacción, si bien añadía que era una coacción pequeña, no tiene S. S. autoridad para decir es injustificado el dictamen del Supremo, que reconoce y afirma que hubo presión en la elección de Roquetas; por consiguiente, a confesión de parte, relevación de prueba.
Y ese fué el único argumento que S. S. ha hecho, pero desconociendo en absoluto todo el expediente electoral de Roquetas. Yo tengo la seguridad, Sr. Giner, porque reconozco su caballerosidad y su honradez, que en cuanto conozca ese expediente será el primero en reconocer la justicia del dictamen emitido por el Tribunal Supremo.
Como decía el Sr. Giner de los Ríos, el distrito de Roquetas tiene

18 Ayuntamientos, que constituyen 42 secciones; de esos 18 Ayuntamientos, en 17 se ha celebrado la elección normalmente, y de las 42 secciones, en 38 con la misma normalidad. En esas 38 secciones ha tenido el señor Kindelán una mayoría de 253 votos; de modo que si aquí prosperara la doctrina que en alguna otra nación se ha sancionado de que se determinara la elección por el mayor número de Ayuntamientos ó de pueblos que votaron habría que proclamar Diputado por el distrito de Roquetas al Sr. Kindelán, porque en 38 secciones ha tenido mayoría y sólo en cuatro no la ha tenido. (El Sr. Barco: Eso no es cierto.) El Sr. Kindelán ha venido representando el distrito de Roquetas desde el año 1910 hasta la fecha y en el año 1905 representó el distrito limítrofe, con el de Roquetas, el de Tortosa, y, por consiguiente, el Sr. Kindelán era un candidato conocidísimo en toda aquella región.

Se celebró la elección, como he dicho, con toda normalidad en todo el distrito menos en la ciudad de Amposta. La ciudad de Amposta tiene 1.331 electores, distribuidos en cuatro secciones. Yo ruego á la Cámara que se fije en el resultado de la votación y se convencerá de la justicia de ese dictamen que tanto ha combatido el señor Giner de los Ríos.

La primera sección del primer distrito tiene 423 electores; han votado 397, dejando de hacerlo 26. De ellos han votado 396 por el Sr. Barco y uno solo por el Sr. Kindelán. En la sección 2.ª, de 374 electores han votado 343, todos por el señor Barco, ninguno por el señor Kindelán, dejando de votar solamente 31. Del segundo distrito, en la primera sección, que tiene 264 electores, votaron 258 todos por el señor Barco; ninguno por el señor Kindelán, dejando de votar exclusivamente seis, y en la segunda sección que tiene 270 electores, han votado 266, todos por el señor Barco, ninguno por el señor Kindelán, dejando de votar solo cuatro. En resumen, 1.331 electores hay en Amposta y han votado 1.263 a favor del señor Barco y uno en favor del señor Kindelán, dejando de votar solamente 67. Es decir, que ha votado en el distrito de Roquetas, en la ciudad de Amposta, el 96 por 100.

¿Siempre en la ciudad de Amposta? En el expediente electoral consta, porque se ha querido traer una prueba concluyente es lo que en el argot político electorero llamamos pucherazo, lo que ha ocurrido en las elecciones celebradas en Amposta desde 1901 hasta la fecha. En el año 1901, teniendo el censo mayor número de votos que en la actualidad, votaron solo 93. En las elecciones de 1903 votaron 736; en las de 1905, 514; en las de 1907, 580; en las de 1910, 596. En las de 1914, aparecieron votando 1.263. Es decir, cuando en todas esas elecciones no votaron del 40 al 45 por 100, aquí aparece votando el 96 por 100. ¿Quería el señor Giner de los Ríos que el tamiz del Tribunal Supremo dejara pasar este vuelco de censo, este pucherazo de 1.263 votos de 1.331 electores? Sr. Giner de los Ríos, puede S. S. buscar otro pretexto para impugnar los dictámenes del Tribunal Supremo, pero ha estado poco afortunado al escoger como pretexto el acta de Roquetas.

Pero demostrado cumplidamente que ha habido un pucherazo en la ciudad de Amposta, ¿puede extrañar á nadie que el Tribunal Supremo diga que, cuando vota el 96 por 100 del censo electoral, siendo así que en el último quinquenio no se ha hecho más que una votación de un 40 á 45 por 100, esa no es la emisión libre y espontánea del sufragio? ¿Hay manera honrada de declarar legítimamente que un Diputado trae el acta de su distrito cuando la votación se realiza en esta forma?

Pero desmentamos un poco la cuestión, busquemos ahora las causas y los motivos que ha habido para que se diera lugar á este vuelco de censo.

Ha habido dos clases de causas; una, la adjudicación del puente de Amposta, de que S. S. ha hablado; y otra, los atropellos y el sinnúmero de irregularidades que se han cometido en la ciudad de Amposta. (El señor Giner de los Ríos pronuncia palabras que no se perciben.) Algo dice el dictamen, pero así está el expediente electoral y puede S. S. verlo. (El señor Giner de los Ríos: Ya he visto todo lo que he necesitado y lo que he tenido por conveniente.)

Pues, en efecto, el día 5 de Marzo, ó sean tres días antes de las elecciones, después de haber anunciado el candidato Sr. Barco á los electores de Roquetas, y de haber dicho á los vecinos de Amposta que él tenía una gran influencia, y que merced á ella y á sus trabajos obtendría la adjudicación del puente sobre el Ebro en la ciudad de Amposta, se confirman esa influencia y esos trabajos, y recibe dicho señor Barco un telegrama del Gobierno manifestándole que tiene gran satisfacción en participarle que se ha hecho la adjudicación del puente de Amposta, en virtud de Real orden dictada el 5 de Marzo último, esto es, en pleno período electoral.

El Sr. Barco, después de recibir ese telegrama tan expresivo tres días antes de las elecciones, reparte manifestatos á los electores de la ciudad de Amposta, y anuncia, por medio de cartelones fijados en las esquinas, que él había afirmado rotundamente que, debido á su influencia y á sus trabajos, se obtendría la adjudicación del puente, y que, en efecto, había cumplido su palabra, según demostraba el telegrama que recibiera del Gobierno participándole.

Y esto, ¿no es coacción, Sr. Giner de los Ríos? (Varios Sres. Diputados de la mayoría: No. No.)

Si S. S., que ha sido más cruel que las voces de la mayoría, lo ha calificado de coacción, aun cuando pequeña, ¿puede decir después de lo expuesto que es lícito que un Gobierno, en período electoral, adjudique la construcción de un puente para que se vote al candidato ministerial? (Rumores.)

Pero no es esto sólo, sino que esta Real orden es una Real orden baldía, es una Real orden ineficaz, una Real orden que el mismo Gobierno sabía al dictarla que no tenía valor ninguno y que sólo se dirigía á producir un efecto electoral, de lograr el triunfo del candidato ministerial, pero sin provecho alguno para la ciudad de Amposta.

En efecto, en este concurso, el concursante, la sociedad adjudicataria, entre otras condiciones, pedía que la cimentación de este puente no excediera de 10 metros de profundidad. Lo natural era que si el Consejo de Obras públicas y diéran que no era favorable al Estado la adjudicación en virtud de esas condiciones especiales, se dijera al concursante: "No se admite tu solicitud al concurso; se rechaza porque esas condiciones especiales de cimentación del puente no son suficientemente sólidas para que pueda llevarse la adjudicación á su debido efecto, y, por consiguiente se rechazará su proposición ó en otro caso, si se estimara, como lo estimó el Consejo de Obras públicas, que la cimentación debía tener 30 metros de profundidad, invitar al concursante si aceptaba esta modificación, y de la contestación aprobativa ó negativa, adjudicar ó no la construcción del puente á su favor.

Pero no se hace así; se dicta desde luego la Real orden y después es cuando le notifica al concursante, y el concursante dice: "Yo no he ofrecido nada más que 10 metros de profundidad en la cimentación; y como en la adjudicación se me exigen 30, no estoy conforme, y como no estoy conforme con esa modificación, esa Real orden que se ha dictado no puede obligarme en nada con el Estado. Me han adjudicado una cosa nominal, me han dado lo que yo no pedía." (Grandes rumores en la mayoría.) Ya sé, señores de la mayoría, que no os gusta que se recuerden estos hechos. ¿Por qué lo hizo el Gobierno? Por la sencilla razón de que, si no hacía entonces y se cumplía previamente con el legal trámite de modificar y requerir al concursante su consentimiento, pasaban las elecciones y no se podía hacer la adjudicación antes de las elecciones, que es lo que se pretendía demostrar.

En resumen: que el Gobierno hizo presión moral, como dice el Tribunal Supremo, sobre los electores de Amposta y que, en definitiva, no se ha hecho la adjudicación del puente sobre el Ebro, porque la Real orden de 5 de Marzo carece de valor alguno.

Pero hay más no bastó la Real orden para lograr que votara el 96 por 100 de los electores de Amposta. Se acudió al procedimiento de falsear la emisión del sufragio. Ahí están las certificaciones del Censo electoral y las listas de votantes, y de ellas resulta docenas de electo-

res que han votado dos veces.

En el expediente electoral se publica, y en el dictamen del Tribunal Supremo se hace alusión á ello, de que muchos muertos antes de la elección, aparecen votando; allí está demostrado. Sr. Giner de los Ríos, que ha llegado á votar quienes no son electores del distrito de Roquetas, y en el expediente hay otra relación de electores ausentes que se computan como votantes del Sr. Barco. Es más, se dan casos como el de un individuo que sin ser elector—hasta este punto llegó la audacia de los que dirigieron la elección de Sr. Barco en Amposta—que, siendo interventor del Ayuntamiento de Tortosa y habiendo estado todo el tiempo que duró la elección, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, más el tiempo que duró el escrutinio, aparece votando en aquella ciudad. Una elección en la que han pesado todas estas cosas y otras que no menciono por no molestar á la Cámara, completamente justificadas, ¿es para el Sr. Giner de los Ríos una elección normal? (El señor Giner de los Ríos: Yo no tengo que comentar más que el dictamen; del expediente he leído lo que he creído indispensable; no he leído las listas de votantes ni he compulsado si algunos electores han votado una ó dos veces, porque yo no conozco á nadie de Amposta.)

El dictamen dice lo bastante para que S. S., hombre comedido y mesurado, y que suele producirse aquí siempre con conocimiento de causa, pudiera sospechar que se habían cometido irregularidades en esa elección, y S. S. debiera haber leído el expediente para ver en que consistían esas irregularidades y no venir aquí á levantar la voz para decir lo que S. S. ha dicho del Tribunal Supremo, sin haber hojeado siquiera el expediente. Cuando se discuten las actas de este modo, no hay manera humana, ni posibilidad de tomar en serio las manifestaciones de S. S. aun siendo respetabilísimas, como cuando se produce tratando de causas justas, en las que merece y debe merecer, de todos el mayor respeto; pero en este caso no merecen ser tenidas en cuenta.

Otras muchas cosas pudiera decir del acta de Roquetas; pero después de haber justificado todo lo relativo á la Real orden sobre adjudicación de haber demostrado completamente que ha habido docenas de electores que votaron dos y docenas de electores fallecidos que aparecen votando; y personas, que no siendo electores del distrito de Roquetas, aparecen también votando, y todo lo demás que así ha ocurrido, ¿es á plenitud justificada en el expediente y que no quiero referir por no molestar la atención de los señores Diputados, tenga la seguridad absoluta de que la Cámara ha de llegar á reconocer el dictamen del Tribunal Supremo sobre el acta del distrito de Roquetas es uno de los dictámenes más justos que se pueden emitir, y por ser uno de los más justos, tengo la seguridad absoluta de que el Congreso votará con el dictamen del Tribunal Supremo.

Por todo conentario, rogamos á nuestros amigos del distrito de Roquetas, especialmente á los amigos y electores de Amposta se fijen en el párrafo del discurso del señor Perez Crespo que subrayamos, para que sepan á que atenerse en lo que afecta al puente sobre el Ebro, en aquella ciudad.

El día en Tortosa

Esta mañana con asistencia del Ingeniero Jefe de la provincia, nuestro queridísimo amigo D. Luis Corsini, el ingeniero D. Jacinto Martín Prat, ayudante de la provincia, el señor Sobrestante de esta ciudad y los contratistas señores Fornós ha tenido lugar la recepción definitiva de las rampas del puente del Estado.

Dichos señores ingenieros han reconocido minuciosamente la obra encontrándola en perfecto estado de solidez, dándola por buena, á la vez que han hecho grandes elogios de la misma.

Los asistentes á este acto no han podido por menos de recordar las gestiones que llevó á cabo nuestro querido é ilustre amigo el excelentísimo señor Marqués de Villanueva y Geitru, para lograr mejora tan beneficiosa y de tanta importancia para esta ciudad, de la que ha sido el alma poderosa nuestro

Salón Doré

Grandes sesiones cinematográficas para hoy
Proyección de notables películas entre las que llaman poderosamente la atención:

EL ATRIO DEL CONVENTO

Y

ROSA DE SURREY

Sesión permanente.
Para sábado y domingo, GRANDES DEBUTS.

estimado amigo, pues aun estarían por pagar las expropiaciones y por construir las rampas del puente del Estado.

Sirva este humilde recordatorio de relativa satisfacción al señor de Samá, seguro de que muy pronto llorarán la equivocación del día 8 de Marzo los mismos que la realizaron tan torpemente.

El dentista D. Justo María se ha trasladado á la calle Campomanes (Basancho) casa Pallarés, piso principal encima del café de Ramón Escudero, donde recibirá á su numerosa y distinguida clientela todos los días de 9 á 12 y de 3 á 6. Fiestivos de 9 á 1.

El agua mineral de mesa NOCERA UMBRA es refrescante, digestiva y gasosa.

Ha sido nombrado Corresponsal literario, en esta ciudad, del semanario artístico de Barcelona, "Caras y Caretas", nuestro particular amigo y compañero D. José Morera Guijarro.

APRENDIZ se necesita uno en la imprenta de este periódico.

Ha cesado de prestar sus servicios en el faro de Faagar, por haber fallecido el titular, el torrero D. Jose Camps Camarà.

EL FERRO-QUINA BISLERI vence la anemia.

La Delegación de Hacienda hace público haber cesado en el cargo de inspector D. Juan Tuset Carreras, por haber sido nombrado oficial de 5.ª clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia.

Orden del día para la sesión que celebrará mañana el Excmo. Ayuntamiento.

Acta, cuentas, recaudación. Dar cuenta del nombramiento de Alcalde de R. O.

Formación del reparto de carros y del de caminos vecinales. Instancias sobre obras, nichos, y de la Compañía Riegos y Fuerza del Ebro.

Dictámenes de Fomento sobre obras. Item de Beneficencia. Item de Estadística. Item de Consumos.

ROYAL-BAR

(ANTIGUO CARR DE EUROPA)
Montado completamente á la moderna. Servicio esmeradísimo. Restaurant económico á la carta. Comedores independientes. Ostras verdes de Marennes.

Chocolato Ricart Cherta

en Lisboa

El sábado, en el Teatro de la Opera de Lisboa, obtuvo un éxito ruidosísimo, colosal, nuestro querido paisano el eminente tenor don Luis Canalda, cantando primero juntamente la ópera "Carmen", de Bizet.

La prensa de Barcelona se ha hecho eco de tan brillantes triunfos. Enviamos un parabién al celebra-

do tenor que hacemos extensivo á su familia y le deseamos nuevos laureles en su carrera artística.

Del 22 al 24 del corriente llegará á esta ciudad, procedente de Barcelona, la acreditada modista de sombreros Srta. Tarsila Sales. Se hospedará en el hotel Siboni donde expondrá un completo y elegante surtido de las últimas creaciones para la temporada de verano que seguramente llamará la atención de sus numerosos favorecedores por lo chic y elegante que resultan.

MEMORIALISTA.—Se escriben cartas calle de San Blas, 36 piso 1.º

¿Teneis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA BISLERI

Por este Gobierno de provincia se nos ruega á inserción del siguiente sueto:

"Aunque en algunos periódicos han aparecido informes semificticios que trataban de desvirtuar las noticias que sobre la crisis del trabajo en la República Argentina publicó hace algún tiempo el Consejo Superior de Emigración, es el caso que las noticias que se están recibiendo, tanto oficiales como particulares, demuestran que tal estado de crisis continúa.

En vista de ello, el Consejo Superior de Emigración, se cree en el deber de insistir, previniendo á todo el que trate de emigrar, de los riesgos á que se expone, y al mismo tiempo advertirles que no se dejen engañar por los que les hablen de aprovecharse de la baja de los precios de los posajes acordada hace poco por las Compañías, porque sería una expatriación de la que seguramente habrían de arrepentirse."

El Procurador de los Tribunales Juan Jardi Vidiella

ha abierto su despacho en la calle de la Rosa, núm. 3, entreau-lor, (antes Alambra), siendo las horas de despacho desde las 9 de la mañana hasta la una, y por la tarde desde las 4 á las 8 de la noche.

Con el continuo uso del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

El señor Gobernador civil ha decretado la necesidad de la ocupación de las fincas que se han de expropiar en el término de Perelló, con motivo de la construcción de las obras de variación de los kilómetros 149.500 al 153.400 de la carretera de Castellón á Tarragona, por no haberse presentado reclamación alguna.

SE VENDE BERLINA

para estrenar tapizada, pintada, arreglada á la trilla del país y elegante.

CHARRET fuerte á la trilla del país, capota igual color, para estrenar. Darán razón, calle Lonja (casa médico Cusala).

El Alcalde de Montblanch comunica al Consejo de Fomento que en Prenafeta es tan enorme el número de conejos que tienen invadidos aquellos campos, que de no acudir pronto á exterminarlos correrá serio peligro algunas cosechas.

EL FERRO-QUINA BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes

DE SOCIEDAD

Han salido para Barcelona la Secretaria General del Instituto de Santa Teresa de Jesús madre Teresa Rubio acompañada de la profesora de piano del mismo instituto Sor Susana Llamdiés.

Procedente de Manila ha llegado á esta Ciudad, dirigiéndose al Observatorio del Ebro, el ilustrado padre Jesuita Dr. B'quer.

En el expres de esta tarde han regresado á Tarragona nuestros queridos amigos los ingenieros don Luis Corsini y don Jacinto Martin.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos y excelentes correligionarios de Ferréll D. Salvador Lladó, alcalde de aquella población y Don Manuel Martí, Juez municipal.

Tortosa 23 de Abril de 1914.

RELIGIOSAS

Ejercicios espirituales y solemne función religiosa, que la Asociación Católica de Sirvientas tributará á su gloriosa patrona Santa Rita, desde el 26 de Abril al 3 de Mayo de 1914, en el santo templo de Ntra. Sra. de los Dolores.

Los Ejercicios Espirituales, que están á cargo del Rdo. P. Luis Carrera, S. J., comenzarán el domingo 26 de Abril, con plática de preparación á las cinco de la tarde, y terminarán con misa de Comunión general, el 3 de Mayo.

Orden de los Ejercicios. Mañana.—5 y 1/4.—Santa Misa y explicación de la misma. 5 y 3/4.—Meditación. Tarde.—4 y 1/2.—Lectura espiritual. 4 y 3/4.—Plática, Rosario y Meditación.

El domingo, 3 de Mayo, se celebrará solemnemente la festividad de

Ultima hora Conferencias Telefónicas

SERVICIO DE LA TARDE Castellón 23 á las 17'30

DE MADRID

Consejo en Palacio

Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros presidido por el Rey.

Ha sido de corta duración. Han dejado de asistir tres ministros: el señor Ugarte, por hallarse enfermo, el señor Bugallal, por la muerte de su hermano y el señor Bergamín, por asistir al entierro de D. Isidoro Bugallal.

El Consejo ha terminado á las 12'15.—C.

Dice Dato

Al salir del Consejo el Sr. Dato ha dicho a los periodistas que no se tenían noticias de Méjico, fuera de las que ha proporcionado el capitán del "Carlos V", confirmando el desembarque de los americanos en Veracruz.

Que en el Consejo que se celebrará el sábado podrá informar el ministro de Marina de las noticias que se reciben de Méjico.—C.

Entierro del Sr. Bugallal

Se ha celebrado el entierro de don Isidoro Bugallal.

Se ha visto concurridísimo. El Marqués de Aguilar del Campoo ha presidido en representación del Rey formaba, tambien, en la Presidencia el Ministro de Hacienda, por el Gobierno.—C.

Congreso

Se abre la sesión a las 3'30. Preside el Sr. Besada. En el banco azul el marqués de Vadillo. Desanunciación completa. Son proclamados varios diputados.

El Sr. Vadillo pronuncia un elocuente y encomiástico discurso a la memoria de D. Isidoro Bugallal, del que dice que ha sido un hombre bueno y un español dignísimo digno de imitarse. Se acuerda que conste

la Santa, con los siguientes cultos: Mañana.—A las seis, Misa de Comunión general con plática.

Tarde.—A las cuatro y media, imposición de medallas; á las cinco, Exposición del Santísimo Sacramento, solemne Trisagio, cantado por la Capilla de música de la Asociación, sermón y Reserva con bendición del Santísimo. Gozos y despedida á la Santa.

ESPECTACULOS

Mañana nos ocuparemos de El orgullo de Albacete, representado anoche en nuestro Principal y de La noche del sábado, que se anuncia para hoy.

Centro Balneario

Satisfecha puede estar la empresa del "Balneario", del favor que le dispensa el público. A presenciarse Las Bribonas y La Corte de Faración, que fue substituida por La Niña de los Besos, á causa de no haber llegado el decorado y vestuario, acudió numerosísimo público, llenando por completo el patio de butacas, galerías y entrada general.

La interpretación de Las Bribonas tuvo un conjunto agradable, sobresaliendo la Sra. Sancho que logró convencer á sus oyentes, aplaudiéndola mucho en el papel de Jerezana, cantando los tientos y bailando la Rumba final, así como tambien cantando y bailando la Cachimba en la Niña de los Besos que el público hizo repetir tres veces.

El Sr. Ladesma estuvo anoche acertado en el papel de Negro y bailando la Rumba juntamente con la Sancho; y en la Niña de los Besos encontramos muy exagerado el número de los besos.

La orquesta reforzada nos pareció otra; nos alegramos porque el Sr. Saia-Leyda podrá sacar mejor partido de las partituras, por ejemplo la anunciada para hoy, Conde de Luxemburgo.

Plim.

revistar las tropas de aquella plaza.—C.

Los italianos

Los excursionistas italianos continúan siendo muy obsequiados. Hoy han visitado detenidamente el Puerto y los museos.—C.

Los jaimistas

Los jóvenes de la Juventud Jaimista han obsequiado con un banquete á los que fueron procesados por los hechos de San Feliu de Guixols.—C.

El Notario

D. José Mora

sucesor de D. Félix Olesa, ha establecido su despacho en la calle de Moncada (Seminario), núm. 35, principal, casa de D. Joaquín Tallada.

Billar en venta

Se cederá en muy buenas condiciones un billar de carambolas en muy buen estado. Dirigirse SOCIEDAD VELOCIPEDICA

Guano legítimo del Perú de la casa D'OLENDORF

Este guano, poco conocido en este país, es preferido por los agricultores de Bélgica, Alemania, Inglaterra, etc., por ser más apropiado para sustituir el estiércol de vaca. Como se sabe, el guano del Perú procede de excrementos y cadáveres de aves marinas y por lo tanto contiene substancias que como el estiércol, pueden dar á las plantas todas las materias que necesitan para su desarrollo. Este producto se vende en el comercio envasado en sacos de 70 kilos marcados con contenido y procedencia y vales á 21'50 pesetas el saco. Unico depósito en Tortosa: DROGUERIA HEREDEROS DE B. CARPA

AVISO

Local de bastante capacidad para tienda de tejidos, bar, café, ú otra industria en sitio preferente é inmejorable frente al Mercado, para alquilar. Razon en la Sastrería Ibérica, Moncada, 7.—TORTOSA.

Rebata de precios

La mejor lámpara eléctrica "Osram", instalada el 25 de Mayo en la zapatería de D. Antonio Domingo, calle de San Blas, hasta la fecha no ha notado ninguna dificultad. Gran existencia en las bajías de 5, 10, 16, 25, 32, 50 y 100 por 125 Botaje Rosca de 10, 16, 25 y 50 por 125 Botaje Bayoneta. Liquidación de las lámparas Z, Dura y Fuerte al precio de coste. HOJALATERIA—Juan Duart 32 San Blas 32.—TORTOSA

Billar en venta

Se vende un billar en muy buen estado de conservación. Se dará muy barato. Dirigirse al Circulo Chartense. Cherta.

SE VENDEN

Dos barracas, situadas en el paso de la Culs, en la finca de la señora Vd, de Fustegueras. 1 barca (muleta) y una pontona, en buen estado. 1 burro y un carro y arreas, se vende en junto. Dirigirse al dueño Ramón Garcia Perez, que vive en las barracas que se anuncian.

Taller de escultura y mármol de ARVALDO ALBANY

52—Calle de San Blas—52 Se hacen toda clase de trabajos en mármol, yeso, etc. Especialidad en lápidas. Economía y gusto artístico. Imp. Sacerdotes L. Bernat.—Tortosa.

Gabinete Oftálmico

Doctor OLIVERES

OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 á 1

Operaciones de 3 á 5

Rosa, 3

Anoche fueron llevados al cuarto de detenidos de la Casa Consistorial, dos sujetos que albergaban en su cuerpo una descomunal borrachera, dando no poco trabajo á la guardia civil y serenos que los condujo.

Hoy ha reanudado los viajes á Cava y Amposta, después de haber limpiado las calderas, el vapor "Ciudad de Tortosa".

El abogado D. JOSE FOGUET ha trasladado su domicilio y despacho á la calle de Cervantes, número 2, 1.º (Casa Segarra).

JORDÁ (dentista)

Ha trasladado su gabinete Odontológico, de la calle del Carmén á la calle del Obispo Aznar, (antes Plaza Nueva) al lado de la Ferreteria del Sr. Nivera; en dicho gabinete aséptico, ofrece á su numerosa clientela, para la especialidad de todas las enfermedades de la boca y de los dientes, extracciones sin dolor, dentaduras artificiales, de caucho y oro, puentes de oro colocado, coronas de oro, empastes y orificaciones, dientes con pivotos ó espiga de oro y dentaduras sin paladar.

Pastas y elixir antisépticos. Dentífricos para blanquear y conservar la boca.

Es el mejor de los laxantes Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

A los festejos que se celebrarán los días 25, 26, 27 y 28 de los corrientes en Horta, con motivo de la inauguración de las fuentes públicas, asistirá el diputado por Gaudesa, nuestro querido amigo don Juan Cabalé Goeneche.

El próximo domingo tendrá efecto en la Santa Basílica Metropolitana de Tarragona, la solemne consagración del nuevo Obispo electo de Solsona, Ilmo. Sr. doctor D. Francisco Vidal y Barraquer; oficiando el Arzobispo excelentísimo Sr. Dr. D. Antonio López Peláez, asistido de los Sres. Obispos D. Ramón Guillarmet y don Ramón Barberá, compañeros de Cabildo que fueron del Dr. Vidal en Tarragona.

Entre las distinguidas personalidades que asistirán, figurará el señor Fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, tío del nuevo Obispo.

La feria de ganados que se ha celebrado estos días en Perelló, se vió concurrida como pocos años lo había sido.

Acudieron ganados de Tivissa, Rasquera, Gaudesa y otros pueblos. Se vieron ejemplares preciosísimos y más de 45 rebatos de todas clases de ganado con más de 200 cabezas cada uno.

El Sr. Gobernador civil comunica á los Alcaldes de los Ayuntamientos que no han rendido todavía las cuentas generales pendientes para que dentro el plazo de quince días cumplan dicho servicio.

Por Real orden del Ministerio de Fomento se dispone que se proceda de la publicación de los proyectos de tarifas especiales para el transporte de mercancías de ferrocarriles en el suplemento del "Boletín oficial", de la Propiedad industrial y comercial, y que se mantenga en todo su vigor la Real orden de 10 de Octubre de 1903, que dis-

puso la inserción de oficio en la "Gaceta de Madrid", y "Boletines oficiales", de las provincias.

Pídanse Sal Vichy-Etat, para bebidas, Cembrilidos Vichy Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy Etat, en sus envases de origen. Rehúese toda imitación.

REGISTRO CIVIL

DIA 7 DE ABRIL

Nacimientos

Vicente, José, Augusto, Tomás Codorniu. Felipe Forés Gilabert. María Cinta Favá Jarque. Juan Casanova Fabra. Teresa Comés Mora.

Defunciones

Manuel Colomé Martínez, 77 años. Francisco Cid Valldeperez, 15 id. Alejandro Ballester Igoñ, 76 id. María Ferré Vilanova, 85 años. Inés Barberá Brull, 87 id.

Matrimonios

Ninguno.

DIA 8

Nacimientos

Cármén, Balbina Baiges Calbet. Manuel Forés Capera. Gabriela, Josefa Navarro Pagá. Cinta Andreu Balart. Josefa Ripoll Bertomeu.

Defunciones

Cinta Lleixá Lleixá, 37 años.

Matrimonios

Enrique Roig Chavarría, con María Teresa Balart Miralles.

Aquí y en la Patagonia, En Rusia como en Sajonia, El rico y el más modesto Usan Agua de Colonia La de Orive, por supuesto.

Recaudación de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los felatos y Matadero de esta ciudad durante el día de la fecha.

Table with 2 columns: Item, Pesetas. Includes Cuatro Caminos, Temple, Remolinos, Ebro, Estación, Matadero, and Total.

Total, 721-96

Tortosa 22 Abril de 1914.

Observatorio del Ebro

Dia 23 de Abril 1914.

Temperatura máxima de ayer, 20º 0; tuvo lugar á las 15 h.

Mínima de esta madrugada, 11º 2.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 769'2 mm., y á las 7 de hoy, 770'4 mm.

El viento reinante fué ayer del SE, durante la noche ha sido del S. y N.

Nota: Viento flojo y cielo ligeramente nuboso.

Tejidos y Camisería

Juan Bel Beltrán

Gran surtido en géneros de todas clases, para la presente temporada. Grandes novedades en Vichy, Céfiros, Manchester y géneros blancos, propios para camisería. CAMISAS CONFECIONADAS Y A MEDIDA

Unico depósito en Tortosa de la VEGETALINA FORTEGA. La mejor tintura para el cabello. Cuellos y puños alta novedad. Paraguos de todas clases. Angel 2, y Plaza Quétel y Constitución.—TORTOSA

GRAN TRIUNFO DE LA PRODUCCION NACIONAL

LECHE CONDENSADA. MARCA

EL PAGES

Premiada con el Diploma de Honor en el Congreso de Médicos

GRANJA-TORRE DE SEGARRA EN SAN PEDRO DE VILLAMEJOR

LLINÁS (PROVINCIA DE BARCELONA)

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos a peseta 3.00 Cajita

CICLOS BENET



Bicicletas Motocicletas

Automóviles

TALLER DE REPARACIONES PARA LOS MISMOS

Máquinas de escribir de todas marcas y de ocasión

(REPARACIONES)

Bicicletas B. S. A. legítimas desde (300 pesetas.)

Idem imitación 175

BIGIQUETAS de OCASION de TODAS MARCAS DESDE 75 Pts.

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 21 de Abril directamente para Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés,

SALTA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL y C.ª. G.ª.ª Vía Layetana 5, bajos.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.



LA FORTUNA PARA TODOS

27 MILLONES DE PESETAS

REPARTIDAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras)

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

Un Sorteo cada OCHO DIAS por términos medio. Cobre inmediato de los Premios.

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense

5 Ptas 50c; solo y único pago,

en sellos, o mejor en giro postal, sobre monedero o giro múltiple.

EL FOMENTO DEL AGRICULTO, Diputación 234 BARCELONA

Se contesta gratis a toda postal o carta pidiendo detalles

(Dar nombre, apellido y dirección muy claramente)

Se desean representantes activos y serios.

Disponible

Vichy Catalán

Balneario de primer orden.—Temporada de 1.º Mayo á 30 de Octubre

Montado á la altura de los mejores del extranjero

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malpayella (Gerona).

Teléfono de la red de Gerona combinada con la red de Barcelona.

Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 m.; en tren correo, 3 horas.

Agua mineral medicinal, férmica de 60º, alcalina, bicarbonato-sódica, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las eminencias médicas para la completa curación del Reumatismo y Artritis en todas sus formas, y de la Gota, así como también para combatir las afecciones del Estómago e Intestinos, los trastornos del Hígado y la Diabetes.

Administración: MANILA de las FLORES, 18, entlo.—BARCELONA